



## **Pronunciamento de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones de la Sociedad Civil sobre el Proyecto de Código Orgánico del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social**

La Confederación Ecuatoriana de Organizaciones de la Sociedad Civil (CEOSC) es un colectivo formado por más de 100 organizaciones de la sociedad civil y redes que participamos en temas de interés público para contribuir a la transparencia, la solidaridad, el desarrollo y la democracia, sin asumir ni fomentar intereses políticos partidistas ni electorales de ninguna naturaleza.

Si bien coincidimos en la necesidad de promulgar una nueva normativa que fortalezca las funciones y actividades de las organizaciones sociales y ciudadanas, en la CEOSC estamos convencidos que ésta debe generarse en el marco de los derechos y disposiciones fijados en la Constitución de la República y en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos que el Ecuador ha suscrito.

Desde la promulgación de los Decretos Ejecutivos 16 y 739 que regulan a las organizaciones de sociedad civil, la CEOSC ha manifestado su disposición para articular esfuerzos y hacer efectivo el desarrollo de un cuerpo legal que responda a las necesidades del sector y contribuya a potenciar sus aportes al desarrollo de nuestro país.

El Proyecto de Código Orgánico del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en sus considerandos manifiesta la intención de respetar irrestrictamente la Constitución, en particular, el derecho de participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público. Sin embargo, esta propuesta de normativa no es totalmente coherente con ellos y, por el contrario, reitera inconsistencias contenidas en los cuerpos legales anteriormente mencionados.

Por ello, solicitamos a la Asamblea Nacional que impulse un proceso de diálogo con la sociedad civil para construir, participativamente, una normativa que permita el ejercicio pleno de la ciudadanía así como la colaboración entre las organizaciones ciudadanas y el Gobierno Nacional en alianzas público – sociales.

Al suscribir esta carta nos anima un espíritu propositivo buscando transformar este proceso en un modelo de diálogo y construcción participativa que permita avanzar en la construcción de la sociedad más democrática, próspera e inclusiva que todos queremos.

De conformidad con lo antes expresado, suscribo este pronunciamiento en representación de las organizaciones sociales y ciudadanas que conforman la CEOSC a los cinco días de mayo del año dos mil diecisiete.

Orazio Bellettini Cedeño  
Presidente  
Confederación Ecuatoriana de Organizaciones de la Sociedad Civil